

JURISDICCION 84

SECRETARIA GENERAL DE LA

GOBERNACION

INDICE

Unidad Ejecutora N° 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Asistencia General de la Gobernación y Control de Gestión

Unidad Ejecutora N° 11: VICE - GOBERNACION

Actividad Central N° 01-02: Gestión Ejecutiva Auxiliar – Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores

Unidad Ejecutora N° 12: PROGRAMA SAN LUIS LIBRO

Programa N° 16: Fondo Editorial Sanluisense

Unidad Ejecutora N° 15: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 02: Gestión de Control Legal, Técnico y Administrativo

Unidad Ejecutora N° 16: SECRETARIA DE DIFUSION Y RELACIONES OFICIALES

Actividad Común N° 03: Oficina Prensa

Unidad Ejecutora N° 22: SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN BUENOS AIRES

Programa N° 17: Representación Oficial de la Provincia en Buenos Aires

Unidad Ejecutora N° 23: SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN CORDOBA

Programa N° 18: Representación Oficial de la Provincia en Córdoba

Unidad Ejecutora N° 24: OFICINA SAN LUIS T. V.

Programa N° 19: Oficina San Luis T.V.

Subprograma N° 01: San Luis SAT

Unidad Ejecutora N° 30: ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Programa N° 20: Otorgamiento de Títulos del Estado

Unidad Ejecutora N° 35: OFICINA INTENDENCIA EDIFICIOS PUBLICOS

Programa N° 21: Mantenimiento de Edificios Públicos

Unidad Ejecutora N° 40: OFICINA DE COORDINACION DE MOVILIDAD

Programa N° 22: Optimización de la Movilidad del Estado Provincial

Unidad Ejecutora N° 45: DIRECCION DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Programa N° 23: Programa Estadístico

Subprograma N° 01: Indicadores, Encuestas y Estadísticas Provinciales

Subprograma N° 02: Sistema de Índices de Precios

**Unidad Ejecutora N° 50: ENTE COORDINADOR ZONA FRANCA, ZONA
ACTIVIDADES LOGISTICAS Y COMERCIO EXTERIOR**

Programa N° 24: Coordinación General del Ente Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior

**Unidad Ejecutora N° 51: SECRETARIA EJECUTIVA COMITÉ DE VIGILANCIA
ZONA FRANCA**

Programa N° 25: Administración, Promoción, Fiscalización y Control Zona Franca

Unidad Ejecutora N° 52: ZONA ACTIVIDADES LOGISTICAS

Programa N° 26: Planificación Zona de Actividades Logísticas

Unidad Ejecutora N° 53: SUBPROGRAMA COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

Programa N° 27: Promoción y Desarrollo de Exportaciones

UNIDAD EJECUTORA N° 10
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

POLITICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Estado General, Legal y Técnica tiene la función de ejecutar, administrar, programar , coordinar y asesorar directamente en la gestión del Poder Ejecutivo Provincial.

El área Administrativa de Gobernación recepción y centraliza la documentación dirigida al Poder Ejecutivo a fin de someterla a consideración del Secretario para la distribución de la misma a los respectivos Ministerios.

Control de Gestión permite el dictado de todas las resoluciones e instrucciones conducentes a controlar y garantizar la forma y ejecución de los planes, programas, proporcionando al Poder Ejecutivo toda la información que se le requiera sobre la Administración Pública.

Lleva a cabo políticas relacionadas con la comunicación social y las relaciones públicas, coordinando las actividades de Ceremonial y Protocolo a través de las cuales el Gobierno Provincial se conecta con la comunidad sanluiseña, divulgando y dando a conocer las políticas y obras de gobierno, receptando en forma directa las necesidades e inquietudes de la población en cualquier lugar de la Provincia.

En el área de Publicidad, se planifican y coordinan con las áreas de Gobierno, las campañas publicitarias oficiales, sometiéndolas a consideración del Sr. Gobernador o Secretario General Legal y Técnico.

A través de la Guardia de Seguridad, que tiene a su cargo la seguridad de las autoridades, empleados y en especial al titular del Poder Ejecutivo en Casa de Gobierno y Edificio Administrativo, manteniendo la vigilancia correspondiente.

La Oficina de Intendencia de Edificios Públicos tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar las tareas de mantenimiento, conservación, limpieza y servicios de los edificios aludidos y sus espacios comunes.

La Oficina de Coordinación de Movilidad tiene por objeto la reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y preservación de toda la movilidad perteneciente al Estado Provincial.

El Centro Cultural Puente Blanco fue creado como eje central de la Cultura. Sus instalaciones albergan talleres de teatro, danzas diversas, coros, música, títeres, etc. Se realizan espectáculos locales, educativos y de entretenimiento.

Son funciones del Programa San Luis Libro la de propagar la difusión y conocimiento de los escritores sanluiseños y su obra, Apoyar e incentivar la producción literaria de los Autores Sanluiseños.

UNIDAD EJECUTORA N° 10
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-01
ASISTENCIA GENERAL DE LA GOBERNACION Y
CONTROL DE GESTION

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	11.246.481	11.246.481
2- Bienes de Consumo	200.000	200.000
3- Servicios No Personales	5.000.000	5.000.000
4- Bienes de Uso	290.000	290.000
5.1- Transferencias	250.000	250.000
TOTAL	16.986.481	16.986.481

UNIDAD EJECUTORA N° 11

VICE - GOBERNACION

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-02

GESTION EJECUTIVA AUXILIAR - PRESIDENCIA DE LA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	638.383	638.383
2- Bienes de Consumo	12.535	12.535
3- Servicios No Personales	213.500	213.500
4- Bienes de Uso	10.400	10.400
TOTAL	874.818	874.818

UNIDAD EJECUTORA N° 12
PROGRAMA SAN LUIS LIBRO

PROGRAMA N° 16
FONDO EDITORIAL SANLUISEÑO

Proponer la difusión y conocimiento de los Escritores Sanluisienses, su Obra, apoyar e incentivar la producción literaria de los Autores Sanluisienses.

Reunir, recuperar, clasificar, seleccionar y organizar la obra de German Ave Lallemand, con el objetivo de publicar su obra.

El presente programa se financia con fondos provenientes de la desvinculación de la Provincia de San Luis con el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES(CFI).

Proyecto de Inversión		Monto
01	Fondo Editorial	1.020.000
TOTAL		1.020.000

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	20.000	20.000
3- Servicios No Personales	1.000.000	1.000.000
TOTAL	1.020.000	1.020.000

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Promover y difundir las obras que se editaran en San Luis Libro	Títulos	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 15
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ACTIVIDAD COMUN N° 02
GESTION DE CONTROL LEGAL, TECNICO Y
ADMINISTRATIVO

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.344.953	1.344.953
2- Bienes de Consumo	12.000	12.000
3- Servicios No Personales	453.200	453.200
TOTAL	1.810.153	1.810.153

UNIDAD EJECUTORA N° 16
SECRETARIA DE DIFUSION Y RELACIONES OFICIALES

ACTIVIDAD COMUN N° 03
OFICINA PRENSA

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.555.081	1.555.081
2- Bienes de Consumo	25.000	25.000
3- Servicios No Personales	100.000	100.000
TOTAL	1.680.081	1.680.081

UNIDAD EJECUTORA N° 22
SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN BUENOS AIRES

PROGRAMA N° 17
**REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA PROVINCIA EN
BUENOS AIRES**

Esta Dirección como representación Oficial del Gobierno de la Provincia de San Luis en Buenos Aires, atiende el funcionamiento esencial del Organismo, desempeñando las obligaciones inherentes al mismo y tiene como finalidad el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Asistencia en el área de Salud y Acción Social a personas de la provincia, radicadas o en transito en Buenos Aires, orientando, apoyando y tramitando su atención asistencial ambulatoria o de internación.

Asesoramiento y tramitación de requerimientos legales, previsionales, laborales, habitacionales, impositivos, etc.

Difusión del acervo cultural de la Provincia tanto desde la biblioteca pública como en eventos culturales. Exhibición de obras realizadas por becarios del BAS XXI. Exhibición de películas filmadas en la Provincia.

Promoción, difusión y asesoramiento del potencial turístico de la Provincia y asistencia a eventos relacionados con la actividad.

Difusión y asesoramiento del potencial económico de la Provincia en el marco de la Ley de Fomento a las Inversiones.

En el área Cine, promoción y difusión de la Ley de Cine. Realización de folletería y catálogos. Vinculación con Productoras cuyos proyectos aprobados estén en realización o por realizarse en la provincia. Coordinación, organización para exhibiciones - Avant Premier- en Capital Federal, de películas, filmadas en San Luis. Coordinación, organización de conferencias de prensa y eventos, etc. referidos al tema.

Atención en esta Capital, de los requerimientos de las Autoridades Provinciales ante las necesidades de representación del Gobierno Provincial en Organismos Públicos y Privados.

Asistencia y apoyo en las reuniones que llevan a cabo en esta Casa, funcionarios del Gobierno de la Provincia.

Se conformará un Archivo Grafico (Prensa) de toda la información, dividida en secciones que involucre o tenga como protagonista a la Provincia de San Luis.

Cobertura fotográfica y en video de todos los eventos y hechos generados por la Provincia en Capital Federal, Gran Buenos Aires y los distritos que oportunamente sean determinados.

Organización de reuniones, encuentros y charlas con medios de comunicación y periodistas, promoviendo la difusión de los hechos noticiables relacionados con el Gobierno de San Luis.

Diseño e impresión de newsletter de difusión de actividades de la Casa de San Luis e información generada desde el Gobierno Provincial con trascendencia Nacional. Impresión de folletería informativa.

Atención de actividades relacionadas con el estudio de televisión.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	2.343.088	2.343.088
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	150.000	150.000
TOTAL	2.543.088	2.543.088

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Dar respuestas a consultas y atención de casos que requieran el apoyo médico, traslados en ambulancia y contención social.	% de Personas Asistidas	100%
Dar atención personalizada a quienes requieran la prestación de diversos servicios (turismo, cultura, asesoramiento empresario, legales, ingresos públicos, etc.).	% de Personas Asistidas	100%
Actividades de promoción, difusión, organización de eventos relacionados con los distintos Organismos del Gobierno Provincial.	% Organización, Coordinación, Asistencia en Distintos Eventos	100%
Producción, realización general, grabación y edición de programas para San Luis SAT.	% Programas	100%
Actividades de Representación Institucional de la Provincia y Poder Ejecutivo Provincial.	% Asistencia y Participación en distintos eventos	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 23
SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN CORDOBA

PROGRAMA N° 18
**REPRESENTACION OFICIAL DE LA PROVINCIA EN
CORDOBA**

Esta dirección tiene como función la representación Oficial del Gobierno de la Provincia de San Luis en Córdoba.

En el área cultural se dictan talleres de pintura, pátina, inglés, teatro, guitarra y literatura.

Colabora con la Ley de Promoción de Cine

Cuenta con una biblioteca que es consultada por estudiantes y público en general ya que cuenta con textos de medicina, cultura general, bibliografía referida a San Luis donde narra la historia y geografía de nuestra Provincia interpretada por diferentes autores.

Brinda cobertura de salud a los afiliados a la obra social D.O.S.E.P., a los derivados del Programa Salud, quienes son orientados para su atención asistencial ambulatoria y también para internaciones.

Se gestionan los pagos a los prestadores de la Obra Social.

Se brinda el asesoramiento y venta de pliegos de las Licitaciones efectuadas por diversos Ministerios de la Provincia.

Realiza asesoramiento en relación a la Provincia de San Luis con respecto a lo turístico, entregando material informativo, cultural, industrial, agropecuario, etc.

Se inscribe para concursos Residentes en Salud y para cubrir cargos de Carrera Sanitaria.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	270.994	270.994
2- Bienes de Consumo	8.500	8.500
3- Servicios No Personales	61.450	61.450
4- Bienes de Uso	6.510	6.510
TOTAL	347.454	347.454

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Darle seguridad a los afiliados de la Obra Social y a los residentes puntanos.	% Personas	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 24
OFICINA SAN LUIS T. V.

PROGRAMA N° 19
OFICINA SAN LUIS T. V.

Los objetivos del Programa Emisión de Programación televisiva son:

Area de Cobertura: Optimizar el uso de los medios técnicos con la aplicación de tecnología de punta y recursos humanos, con la capacitación permanente en cada Área, para llegar con la señal televisiva a la totalidad del Territorio Provincial, Sur de la Provincia de Córdoba, Norte de la Provincia de La Pampa y Este de la Provincia de Mendoza, por el Sistema de Microondas y eventualmente ante la producción de eventos especiales Vía Satélite a todo el País.

Calidad de Emisión: Implementación de medidas a través de Proyectos de Inversión, para dotar al medio de equipamiento de última generación para que la misma se encuentre a la altura de lo requerido actualmente por el mercado de Medios de Comunicación.

Contenido de la Programación:

- a) Integrar e identificar de la señal televisiva con la comunidad por medio de una Programación que incluya aspectos comunitarios, sociales, informativos, educativos, culturales, históricos, turísticos y deportivos de nuestra Provincia.
- b) Fomentar la difusión de las actividades de Organizaciones e Instituciones del Estado y no Gubernamentales en el orden social, cultural, educativo y deportivo, para promover la participación comunitaria.
- c) Promover y auspiciar la Producción de Programas locales y regionales dando oportunidades a profesionales del medio de desarrollarse en el lugar de residencia.

El producto final del Programa Emisión de Programación Televisiva es la emisión de una señal abierta que lleve al televidente de muy temprano en la mañana y hasta avanzada la madrugada (19 horas diarias), contenidos formados por Programación Local, Regional y Nacional, a través de Producciones propias del medio,

Co-producciones con Agencias y Productoras del medio, como así también contrataciones con Canales de Televisión Abierta, cumpliendo la misión de la Televisión Estatal, que debe ser dirigida a formar, educar, culturizar, informar y entretener.

**CREDITO POR INCISO
 (EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingresos Canal de Televisión
1- Personal	4.982.025	4.982.025	
2- Bienes de Consumo	324.000		324.000
3- Servicios No Personales	780.000		780.000
4- Bienes de Uso	94.000		94.000
TOTAL	6.180.025	4.982.025	1.198.000

META FÍSICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantener las horas de transmisión	Horas diarias	19

SUBPROGRAMA N° 01

SAN LUIS SAT

CREDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingresos Canal de Televisión
3- Servicios No Personales	518.400	316.400	202.000
TOTAL	518.400	316.400	202.000

UNIDAD EJECUTORA N° 30
ESCRIBANIA DE GOBIERNO

PROGRAMA N° 20
OTORGAMIENTO DE TITULOS DEL ESTADO

En éste Programa, se han implementado los siguientes planes de trabajo.

- Redacción y confección de Títulos del Estado, en los que es parte el Estado-Provincial de San Luis.
- Redacción y confección de Actas de Toma de Posesión, constatación, Notoriedad, Intimación.
- Confección de Actas de Asunción de Funcionarios Públicos.
- Implementación de la figura del Relator de Audiencias, persona que se encuentra afectada a dicha tarea en horario full time.
- Certificación de firmas y fotocopias en distintos documentos que son requeridas por los diferentes Organismos de la Administración Pública (Certificados de ANSES, Partidas de Nacimiento y Defunciones, copias de Expedientes etc.).
- Expedición de testimonios depositados en Archivo General, como su correspondiente certificación.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	442.259	442.259
2- Bienes de Consumo	25.000	25.000
3- Servicios No Personales	5.000	5.000
TOTAL	472.259	472.259

UNIDAD EJECUTORA N° 35
OFICINA INTENDENCIA EDIFICIOS PUBLICOS

PROGRAMA N° 21
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS

Esta Oficina tiene como una de sus finalidades el aseo y limpieza de todo el Edificio Administrativo y Casa de Gobierno, proveyendo en un 30% de estos insumos al Centro Cívico de Villa Mercedes.

Está presente en la preparación de cada acto protocolar, días festivos colocando banderas las que también son prestadas a otras instituciones que dependen de esta oficina.

Se encarga de la decoración y arreglo de la Sala de Situación y los pasillos de la Manga de Gobernación.

Mantenimiento de todos los jardines a través de la poda, riego, reemplazando y agregando plantines.

Este organismo cuenta con personal que realiza diferentes tareas tales como la electricidad, pintura, plomería, albañilería por lo que se debe tener en cuenta su seguridad contando con calzado e indumentaria adecuada y herramientas para cada oficio que realizan.

Se cuenta con un stock mínimo de artículos de electricidad, pintura, insumos de construcción para hacer frente a las diferentes y continuas reparaciones, refacciones e iluminaciones tanto interior como exterior del edificio.

Esta Intendencia se hace cargo del pago de servicios de mantenimiento integral y reparación de 7 ascensores ubicados en el Edificio Administrativo y del servicio de recolección de residuos.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.564.899	1.564.899
2- Bienes de Consumo	100.000	100.000
3- Servicios No Personales	150.000	150.000
4- Bienes de Uso	10.000	10.000
TOTAL	1.824.899	1.824.899

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantenimiento de Edificios Públicos	Edificios Públicos	5
Recolección de Residuos	%Recolección	100%
Mantenimiento Mensual de Jardines	Meses	12
Mantenimiento de Ascensores	Ascensores	12

UNIDAD EJECUTORA N° 40
OFICINA DE COORDINACION DE MOVILIDAD

PROGRAMA N° 22
OPTIMIZACION DE LA MOVILIDAD DEL ESTADO
PROVINCIAL

La Oficina Coordinación de Movilidad tiene por objeto ejecutar en su taller la reparación, mantenimiento y puesta en servicio de la movilidad del Estado Provincial.

También tiene que ejecutar el control de los servicios realizados por terceros a los vehículos oficiales.

Realiza además la Revisación Técnica Obligatoria (RTO) del transporte interurbano de pasajeros en colaboración con el Programa de Transporte y con la Municipalidad de la Ciudad de La Punta.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	203.138	203.138
2- Bienes de Consumo	40.000	40.000
3- Servicios No Personales	15.000	15.000
4- Bienes de Uso	10.000	10.000
TOTAL	268.138	268.138

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Ejecutar mano de obra para reparar y mantener la flota automotriz del Estado Provincial, supervisando que las erogaciones que originen al estado en compra de repuestos sean las correctas y destinadas objetivamente .	% Cantidad de vehículos reparados .	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 45
DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS

PROGRAMA N° 23
PROGRAMA ESTADISTICO

La Dirección Provincial de Estadística y Censos genera información sociodemográfica y socioeconómica, a través de la elaboración de los principales indicadores, manteniendo informados a los actores sociales de los diferentes ámbitos, ya sean estatales o privados.

La producción estadística refiere, fundamentalmente, a hechos de la realidad que son de interés público y susceptibles de “numeración”, “recuento”, “medición”, utilizando metodología científica en las diferentes etapas del proceso (de investigación programación, recolección, procesamiento y publicación de datos).

Las características de la producción estadística son: ser real, precisa y oportuna pues el objetivo primordial, además del valor en sí mismo, es que pasa a ser insumo en la toma de decisiones y en la determinación de políticas sectoriales.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4- Programa Estadístico Nacional
1- Personal	1.189.422	889.422	300.000
2- Bienes de Consumo	50.000		50.000
3- Servicios No Personales	50.000		50.000
4- Bienes de Uso	100.000		100.000
5.1- Transferencias	500.000		500.000
TOTAL	1.889.422	889.422	1.000.000

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización De Censo Nacional 2010	Cedulas Censales	367.933 Personas
Realización Encuesta Permanente De Hogares Continua-San Luis-Juana Koslay	Encuestas realizadas	2400 / año
Actualización de Encuesta Permanente de Hogares Continua-San Luis-Juana Koslay	Listado de viviendas	9000 / año
Realización de Encuesta Permanente de Hogares Continua - Villa Mercedes	Encuestas realizadas	2400 / año
Actualización de Encuesta Permanente de Hogares Continua - Villa Mercedes	Listado de viviendas	30000 / año
Realización Encuesta Industrial Mensual	Encuestas realizadas	804 / año
Elaboración de Series Estadísticas Económicas	Informe Anual del PBG	1 / año
Determinación de Variación Salarial	Encuestas realizadas	324 / año
Encuesta de Ocupación Hotelera	Encuestas realizadas	1500 / año
Registros de Establecimientos Astronómicos	Cubiertos	20000 / año
Encuesta Económica	Encuestas realizadas	300 / año
Canasta Básica Alimentaria	Relevamiento de Precios	7008 / año
Fiestas Populares	Encuestas realizadas	8500 / año
Industrias Culturales	Encuestas realizadas	1836 / año
Determinar el Índice de Precios al Consumidor	Relevamiento de Precios	58800 / año

SUBPROGRAMA N° 01
INDICADORES, ENCUESTAS Y ESTADÍSTICAS
PROVINCIALES

Este subprograma produce y mide la evolución de numerosas variables, entre otras: económicas, sociales, turísticas, agropecuarias, de seguridad, demográficas, industriales; con el fin de brindar un servicio dinámico de información periódica y de actualización constante, respecto de diversos indicadores, como herramientas para la toma de decisiones.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	30.000	30.000
3- Servicios No Personales	80.000	80.000
5.1- Transferencias	250.000	250.000
TOTAL	360.000	360.000

SUBPROGRAMA N° 02 SISTEMA DE INDICE DE PRECIOS

El Índice de Precios de San Luis es un indicador que mide la variación de precios de una canasta (conjunto de bienes y servicios de consumo de minorista) en el transcurso del tiempo de una región geográfica; que resulta seleccionada de la encuesta nacional de gastos de hogares (ENGH).

El objetivo de este operativo es contar con un indicador confiable en la provincia, que refleje la realidad de la mejor manera posible. Este indicador, es clave para las decisiones económicas, tanto del gobierno como del sector privado, y de gran utilidad para el análisis económico, pues es la medida más reconocida de la inflación.

El operativo consiste en el relevamiento de precios en aproximadamente 500 informantes, establecimientos en distintos rubros (supermercados, negocios tradicionales, inmobiliarias, viviendas, hoteles, estaciones de servicios, escuelas, etc).

En promedio, se relevan, supervisan, analizan e ingresan 245 precios por día, que hacen 4.900 al mes y aproximadamente 58.800 al año.

Este programa cuenta con un software denominado CVP- Coeficiente de Variación de Precios- especialmente diseñado para el cálculo de dicho índice

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	7.500	7.500
3- Servicios No Personales	22.000	22.000
5.1- Transferencias	100.000	100.000
TOTAL	129.500	129.500

UNIDAD EJECUTORA N° 50
ENTE COORDINADOR ZONA FRANCA, ZONA
ACTIVIDADES LOGISTICAS Y COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA N° 24
COORDINACION GENERAL DEL ENTE ZONA FRANCA,
ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y COMERCIO
EXTERIOR

Proyecto de Inversión		Monto
01	Ampliación y Zonificación Zona Franca	110.000
02	Equipamiento y Puesta En Valor Zona Primaria Aduanera	510.000
03	Apertura de Plataforma Logísticas	1.150.000
TOTAL		1.770.000

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingreso Comercio Exterior Y Aduanas
1- Personal	1.539.381	1.539.381	
2- Bienes de Consumo	115.000		115.000
3- Servicios No Personales	400.000		400.000
4- Bienes de Uso	1.435.000		1.435.000
5.1- Transferencias	60.000		60.000
TOTAL	3.549.381	1.539.381	2.010.000

UNIDAD EJECUTORA N° 51
**SECRETARIA EJECUTIVA COMITE DE VIGILANCIA ZONA
FRANCA**

PROGRAMA N° 25
**ADMINISTRACION, PROMOCION, FISCALIZACION Y
CONTROL ZONA FRANCA**

San Luis Zona Franca, se encuentra en pleno funcionamiento, para generar nuevas inversiones y creación de nuevos empleos, para consolidarse como una herramienta más del Comercio Exterior de la Provincia de San Luis.

A raíz de ello es que estimamos el presupuesto a continuación detallado; mediante el cual se prevé:

- 1) Promover el desarrollo de las economías regionales dirigidas hacia el Comercio Exterior.
- 2) Promover el desarrollo de las Industrias Tecnológicas, Industrias Culturales como la Música y el Cine en Zona Franca.
- 3) Promover las actividades comerciales y de almacenamiento en Zona Franca.
- 4) Promover el desarrollo de las actividades de Servicios en Zona Franca (Call Center, Data Center, etc.)
- 5) Continuar mantenimiento del predio (puesto en valor en el primer semestre de 2008), principalmente en lo que refiere a desmalezamiento, infraestructura de servicios como iluminación y agua, telecomunicaciones; todo esto sobre la infraestructura actual y luego sobre la próxima a edificarse.
- 6) El mantenimiento de la Estructura Administrativa existente en la Ciudad de San Luis y en el Predio de Justo Daract.
- 7) Auditar las medidas de vigilancia y control de accesos y límites de la Zona Franca.

Acciones de promoción, mediante la participación en Ferias y Misiones Nacionales e Internacionales.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3-Explotación Zona Franca Justo Daract
1- Personal	352.225	352.225	
2- Bienes de Consumo	50.000		50.000
3- Servicios No Personales	90.000		90.000
4- Bienes de Uso	60.000		60.000
TOTAL	552.225	325.225	200.000

UNIDAD EJECUTORA N° 52
ZONA ACTIVIDADES LOGISTICAS

PROGRAMA N° 26
PLANIFICACION ZONA ACTIVIDADES LOGISTICAS

Este Programa tiene a su cargo el desarrollo de un modo y nodo logístico orientado a la gestión y operación de un polo de distribución de cargas vital para el movimiento de productos a escala Nacional e Internacional, optimizando la competitividad productiva, con una concreta disminución de fletes, ampliando la calidad de la producción industrial, agropecuaria, minera, comercial y estatal local. Prestando funciones de centro de consolidación, desconsolidación, distribución, almacenamiento, diseño de embalajes, acondicionamiento, fraccionamiento, Cross Docking, Warehouse Inventario, Ingeniería de Logística.

Satisfacer la demanda, en el manejo del tráfico de los productos y sistemas, obtener el logro competitivo en calidad, tarifas, ofrecer el servicio de la coordinación y sincronización en la cadena de abastecimiento, con sistemas tecnológicos y el desarrollo de la logística en base a la localización geográfica de nuestra.

Desarrollo a la oferta de servicios concentrados en un espacio que concentra actividades técnicas y de valor agregado, orientadas al transporte terrestre, ferroviario, aéreo y marítimo otorgando el servicio como Puerto Seco.

El desarrollo de un centro logístico de última generación como catalizadores e impulsores de operaciones logísticas integradas en el transporte intermodal más multimodal, adquiriendo una relevancia muy alta al beneficio de los costos de las empresas de la región.

Interactuar en conjunto con los clientes produciendo sinergias, ofreciendo el servicio de acuerdo a su necesidad y su demanda actual, impulsar el uso y servicio de la Zona Primaria Aduanera ofreciendo todos los servicios de exportación e importación en un solo Parque Logístico.

Sobre el Sistema de Transportes: mejora de la organización del transporte, en la productividad del sector y en el mercado de Servicios Logísticos.

Sobre el Sistema Urbanístico Territorial: ocupación y revalorización del suelo, efecto barrera, y cambios de uso.

Sobre el Sistema Socio-Económico: grandes inversiones, aumento del empleo y crecimiento económico.

Sobre el Medio Ambiente: menor contaminación en las ciudades, mejora de la seguridad, problemas ambientales en el entorno, necesidad de balance ambiental.

Sobre los Usuarios: mejoras en las condiciones de trabajo, en la funcionalidad, en la localización, en la adquisición y en el entorno.

Sobre Servicios: Mayor atención y confort al servicio de descanso, actividad recreativa, espacio cultural, obteniendo mas atracción a sus visitantes.

Enfoque al servicio de las empresas que permita el seguimiento, más control de logística de sus productos en cualquier lugar del mundo, controlando y monitoreándolo desde San Luis Logística.

CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		3-Ingreso Comercio Exterior Y Aduanas
2- Bienes de Consumo	8.000	8.000
3- Servicios No Personales	25.000	25.000
5.1- Transferencias	110.000	110.000
TOTAL	143.000	143.000

UNIDAD EJECUTORA N° 53
SUBPROGRAMA COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

PROGRAMA N° 27
PROMOCION Y DESARROLLO DE EXPORTACIONES

El principal Objeto de este Programa es: lograr un incremento en el volumen de las exportaciones de las empresas instaladas en la Provincia de San Luis. Si bien es un objetivo dependiente en gran medida de coyunturas externas es necesaria la formación de una conciencia exportadora que permita un crecimiento sostenido y perdurable en el tiempo.

Dicho objetivo podrá ser cumplido mediante relevamientos de datos a fin de actualizar y ampliar el detalle de la oferta exportable puntana, lo que será acompañado de la organización y dictado de cursos de capacitación destinados al empresariado en general en temas vinculados al Comercio Exterior así como de la evacuación de consultas y asesoramiento que se soliciten.

Estas tareas se complementarán con una adecuada promoción de nuestra oferta, a través de publicaciones, participaciones en Ferias Nacionales e Internacionales, rondas de negocios, Encuentros Empresariales, etc. como; así también celebración de Acuerdos, Convenios, Actas Intención y similares a suscribir con Organizaciones Gubernamentales o Privadas u otros Estados. Se pondrá en pleno funcionamiento la Zona Primaria de San Luis y Villa Mercedes, con la prestación de servicios de alquiler de oficinas, alquiler de Depósito Fiscal para almacenamiento, manipuleo de mercadería y otros; llevando a cabo una amplia difusión de todas las herramientas que nuestra Provincia ofrece al sector privado con la finalidad de generar nuevos emprendimientos o bien generar espíritu exportador de los ya radicados.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3-Ingreso Comercio Exterior Y Aduanas
1- Personal	219.203	219.203	
2- Bienes de Consumo	3.500		3.500
3- Servicios No Personales	10.000		10.000
5.1- Transferencias	70.000		70.000
TOTAL	302.703	219.203	83.500

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Visitas y recorridos de ferias (sin participación con stand) a efectos promocionales de las ventajas competitivas que ofrece la Provincia y su oferta exportable.	Ferias a recorrer	10
Reuniones con Organismos Internacionales dedicados al financiamiento y asesoramiento en operaciones de Comercio Exterior.	Reuniones	10
Relevamiento de empresas y actualización de la oferta exportable de las mismas.	Empresas a Relevar	200
Consultas y asesoramientos.	Consultas a atender	300
Dictados de curso de capacitación.	Cantidad de cursos y charlas a desarrollar	12
Promoción Zona Primaria Aduanera.	Artículos Publicitarios	10
Íngreso de medios de transporte Z.P.A. San Luis / Villa Mercedes	Camiones	5.400
Servicios de manipuleo de mercaderías Z.P.A. San Luis / Villa Mercedes	Toneladas	135
Alquiler de oficinas Z.P.A. San Luis	Oficina / Local	5
Almacenamiento de mercadería en Deposito Fiscal Z.P.A. San Luis	Metros cuadrados	600